

Teléfono (506) 2202-4218//2202-4000
Fax (506) 2253-1549
Apartado postal 6213-1000
correspondencia.presidencia@imas.go.cr

Página 1 de 2

3 de septiembre de 2021
IMAS-PE-0997-2021

Señora
Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

Asunto: **Respuesta del oficio MIVAH-DMVAH-207-2021**

Estimada ministra Campos:

Reciba un cordial saludo. En atención a su oficio MIVAH-DMVAH-207-2021, relacionado con la formalización y titulación del asentamiento de La Carpio, mediante un proceso de renovación urbana, específicamente sobre la retroalimentación sobre la propuesta de trabajo elaborada de forma conjunta, me permito indicar, que esta Presidencia Ejecutiva consultó a las áreas técnicas quienes mediante oficio IMAS-SGDS-ADSPC-0583-2021, indicaron que se “manifiesta conformidad con el planteamiento de trabajo señalado en la Guía para la elaboración del Plan Proyecto de Renovación Urbana para La Carpio, estrategia elaborada de forma conjunta MIVAH-IMAS”.

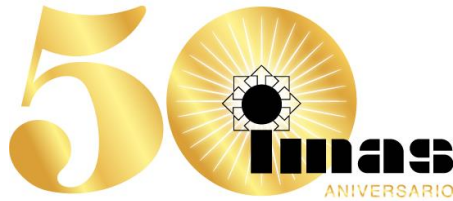
De igual forma se señala que, conforme el modelo de gobernanza diseñado para el Programa de Renovación Urbana en Carpio, continuarían los siguientes equipos:

- a) Mesa Técnica Urbana: Daniel Rojas Delgado (ADSPC).
- b) Mesa Técnica Social: Coordinación conjunta IMAS (ARDS Noreste-ADSPC) Ana Isabel Carballo Fonseca - Daniel Rojas Delgado.
- c) Comisión Interinstitucional de Carpio: María José Rodríguez Zúñiga (Subgerenta de Desarrollo Social) y Keneth Araya Andrade (Jefe del Área Regional de Desarrollo Social Noreste).

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html



Teléfono (506) 2202-4218//2202-4000
Fax (506) 2253-1549
Apartado postal 6213-1000
correspondencia.presidencia@imas.go.cr

Página 2 de 2

A la vez se adjuntan informes asociados a la formulación del Plan Proyecto de Renovación Urbana, así como el oficio de cita.

Cordialmente,

Juan Luis Bermúdez Madriz
MINISTRO DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL
PRESIDENTE EJECUTIVO

JLBM/nrc

Anexo: IMAS-SGDS-ADSPC-0583-2021
Informes

C: María José Rodríguez
Keneth Araya Andrade
Daniel Rojas Delgado
Isabel Carballo Fonseca

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html